



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para
la Integración de la
Persona con Discapacidad
CONADIS

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

OFICIO N° 023 -2020-CCRM-DPD-CONADIS

Moquegua, 27 de Julio del 2020

Señor.

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO.

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO.

ATENCION: GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

ASUNTO : INFORMACION SOBRE APOYO BRINDADO POR LA OMAPED DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO HACIA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

*Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a Nombre del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad **CONADIS**, Organismo Público, Ejecutor Adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP del Estado Peruano, cuya finalidad es contribuir en el proceso de integración social, económica y cultural de la persona con discapacidad en el país.*

*Ante las constantes llamadas y publicaciones en redes sociales, sobre el desconocimiento del apoyo que vienen recibiendo por parte de la OMAPED, las **asociaciones y personas con discapacidad**, nos vemos en la necesidad de **SOLICITAR POR ESCRITO**, los distintos apoyos que la **OMAPED**, viene brindando a este sector de la población, en estos momentos que más, necesitan de la atención del gobierno local a través de la oficina antes mencionada, así mismo les recordamos que el **REGLAMENTO DE LA LEY N°29973 LEY GENERAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD** en el Perú, que en el **CAPITULO III** en el **ARTICULO 6, PUNTO 6.1** señala que los gobiernos regionales y locales deben incorporar en sus programas de apoyo social a las personas con discapacidad y sus familias, con mucha más atención a las mujeres con discapacidad en relación a la maternidad y en embarazo, así como a los niños, niñas con discapacidad.*

Aprovechamos para recordarles que la **OMAPED**, debe de estar realizando acciones acorde al **DECRETO LEGISLATIVO N°4168** que establece las disposiciones de **PREVENCION** y **PROTECCION** para las personas con discapacidad ante la emergencia sanitaria ocasionada por el **COVID 19**, de la misma manera le sugerimos que ante el nuevo proyecto que realizara la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto sobre la realización de encuestas estas puedan llegar a este sector de la población que tanto lo necesita y se ha dejado de lado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle muestras de mi especial consideración y estima personal.

ADJUNTAMOS: IMÁGEN DE USUARIOS QUE REQUIEREN DE INFORMACION Y AYUDA POR PARTE LA OMAPED.

CONADIS

Consejo Nacional para la Integración
de la Persona con Discapacidad

Firmado digitalmente por CALIZAYA
HUACHO Lisandro Samuel FAU
20433270461 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26.07.2020 20:10:45 -05:00

LSCH/CRM/CONADIS/MOQ.
Cc Archivo

CASA DE PRODUCCION PARA LA MUJER - C.P. SAN ANTONIO SUR
delfinicali258@gmail.com / lcalizaya@conadisperu.gob.pe

952560248 / 928519628



Firmado digitalmente por CALIZAYA
HUACHO Lisandro Samuel FAU
20433270461 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.07.2020 20:08:19 -05:00

← Mirtha Rivera Zapata



Mirtha Rivera Zapata 😞 se siente preocupada con **Anthony Llaiqui y Cali Samuels Calizaya** en **Moquegua**.

2 h · Moquegua · 🧑🏻‍🤝‍🧑🏻

Buenos días, quiero dirigirme a la OMAPED Y A LA OREDIS MOQUEGUA, quisiera saber qué tipo de apoyo están brindando a las PERSONAS CON DISCAPACIDAD de MOQUEGUA que están con CORONAVIRUS O COVID 19, ya que al ser personas vulnerables de alto riesgo y la mayoría en condición de pobreza, necesitan medicación, alimentos, trabajo y apoyo para este crudo invierno, sería MUY BUENO que pongan los teléfonos, dirección y/o correos a donde se deben dirigir, lo digo porque actualmente sus oficinas están cerradas, para que las personas con discapacidad y/o familiares puedan contactarse, ESTO ES URGENTE !!!, ESPERO UNA PRONTA RESPUESTA, GRACIAS... SE AGRADECE LA DIFUSIÓN 👍

